



VIJOSA

VIJOSA

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 595  
El Salvador, Viernes 8 de noviembre de 2024

**134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE**

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino



## Más de 20 mil órdenes de libertad no han sido efectivas por centros penales

Información Pág. 3



**Bukele tiene el primer acercamiento con Trump a través de una llamada telefónica**

Información Pág. 4

**Biden: Es importante aceptar la elección que hizo el país**

Información Pág. 7

**INDES oficializa patrocinio a la Liga Mayor de Fútbol Sala**

Información Pág. 12

**ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES.** DIVERSAS ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN LA MESA POR EL DERECHO A DEFENDER DERECHOS, INAUGURA EL ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, DENOMINADO "REDES DE ESPERANZA", CON EL OBJETIVO DE GENERAR UN INTERCAMBIO DE DIÁLOGOS Y EXPERIENCIAS PROPIAS DE LAS DEFENSORAS. FOTO DIARIO Co LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA.



## Mujeres Defensoras latinoamericanas esperan generar espacios de lucha social

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

Las diversas organizaciones que integran la Mesa por el Derecho a Defender Derechos, inauguró el Encuentro Nacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, denominado “Redes de Esperanza”, con el objetivo de generar un intercambio de diálogos y experiencias propias de las defensoras en sus territorios, este 7 y 8 de noviembre del presente año.

“Es bueno reunarnos y hablar de nosotras. Porque comúnmente solemos reunarnos para hablar de nuestras luchas y conflictos primero”, dijo Ana Julia Escalante, en la inauguración del Encuentro de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos.

Temas como la construcción conjunta del análisis de riesgo para las mujeres defensoras y los desafíos que enfrenta en su territorio será la primera jornada de intercambios entre los liderazgos comunitarios urbanos y rurales.

En esta actividad participan expertas en derechos humanos como María Eugenia Mosquera (Colombia), Poulette Hernández (México) y Vidalina Morales (El Salvador), quienes abordaron temas de la experiencia de mujeres defensoras de derechos humanos y la resistencia desde sus territorios.

Para Ana Julia Escalante, directora de Asociación Pro Búsqueda, el papel de la mujer a lo largo de la historia de las luchas sociales en el país y Latinoamérica se ha caracterizado por tener liderazgos fuertes y es-

tratégicos.

“Muchas veces, reflexionamos y decimos ¿Cómo me metí en esto?, o no entendemos cómo nos insertamos en esta dinámica de defensa de derechos, de la cual, después no queremos salirnos”, señaló.

“Les tengo una buena noticia, pues esa camiseta de defensoras que se han puesto siempre la van a llevar en su vida, y de cara a este mes de noviembre que es muy importante para las mujeres en la lucha social”, agregó Escalante.

En vísperas de dos fechas importante como la conmemoración del Día de la No Violencia contra las Mujeres y el Día de la Persona Defensora de Derechos Humanos, los diversos liderazgos del territorio nacional celebraron este Encuentro Nacional de Mujeres Defensoras.

Entre sus objetivos está crear un “espacio de diálogo y reflexión” sobre los aspectos que involucra ser una persona defensora en contextos de riesgo. En contextos como el Estado de Excepción, que lleva 2 años y 8 meses, y que limita y vulnera los derechos de la población salvadoreña.

Además abordar el tema de que muchas familias urbanas y rurales están en situación de pobreza, lo que ha impactado a su grupo familiar.

“Las mujeres siempre hemos tenido un papel protagónico en las luchas de la humanidad, pero también y por eso esta misma razón, hemos sido víctimas de desprestigios, de violencia y discriminación”, afirmó.

La falta o difícil acceso a la salud, agua, alimentos y educación, entre otros dere-



Las diversas organizaciones que integran la Mesa por el Derecho a Defender Derechos, inaugura el Encuentro Nacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, “Redes de Esperanza”, Foto DiarioCoLatino/Gloria Orellana.

chos, ha llevado a las mujeres a retomar la defensa colectiva de estos derechos constitucionales.

“Este conversatorio denominado –encontrándonos–, tiene todo el objetivo de motivar al intercambio de experiencias desde la mirada mesoamericana y latinoamericana, todo alrededor de una realidad, el rol de las mujeres en la defensa de los derechos humanos”, sostuvo Escalante.

Para la directora de Pro Búsqueda, este compromiso de las mujeres ante las “graves violaciones de derechos humanos” ha sido retomado por liderazgos de madres, hijas, parejas, que han superado el temor y exigen un pleno Estado democrático.

“Este evento, además,

es un espacio de reivindicación a esta lucha, de reconocimiento al camino que las mujeres defensoras generan y orientan una agenda fortalecida desde una mirada feminista”, indicó Escalante.

Escalante explicó que también desarrollarán el Foro Poner el Cuidado en el Centro Estrategias de Protección para Mujeres Defensoras en Contextos de Riesgo, el cual es estratégico para la nueva agenda en común regional.

“Los contextos en los que revivimos, por la violencia de Estado de un pasado reciente y que aún no olvidamos ni muchos menos hemos superado, porque no han existido medidas reales de transición hacia la paz y por el contrario se están re-

pitando los patrones de impunidad”, planteó.

“Nuevamente, estamos viendo a las mujeres, a esas madres salir a buscar a sus hijas e hijos, a exigir de las autoridades justicia e información”, dijo

Muchas otras mujeres han aprendido a afrontar y utilizarlos como fuente de impulso para seguir luchando en busca de reparación y cese de la impunidad para que esto no se vuelva a repetir”, manifestó Escalante.

La Mesa por el Derecho a Defender Derechos espera que el resultado de este intercambio de experiencias de paso a fortalecer el conocimiento y dotar de nuevas herramientas a las mujeres defensoras que se encuentran en resistencia en sus territorios.



## Más de 20 mil órdenes de libertad no han sido efectivas por centros penales

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

La abogada de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC), Ivania Cruz, denunció que hay 20 mil órdenes de libertad de personas inocentes capturadas bajo el Régimen de Excepción, sin embargo, estas resoluciones no han sido efectivas por parte de la Dirección de Centros Penales, pese a que tienen la obligación de cumplir las resoluciones del sistema judicial.

“Lamentablemente, no se cumplen estas resoluciones, sobre todo por las personas que están falleciendo en los centros penales. El mismo estado por medio de la Dirección de Centros Penales es quien está vulnerando los derechos humanos en general”, sostuvo.

La abogada indicó que la Dirección de Centros Penales se niega a cumplir las resoluciones de libertad para los presos políticos, como las del caso Monarca, quienes tienen orden de

libertad desde noviembre del año pasado y hasta la fecha no se han cumplido.

Cruz externó que COFAPES y otras organizaciones tienen 5 avisos penales en contra de la Fiscalía General de la República (FGR), donde queda evidenciado que la justicia es selectiva.

“Otras resoluciones que incumple la Dirección de Centros Penales, son las relacionadas a la salud de los detenidos, había órdenes para los miembros de la Alianza Nacional fueran trasladados a consulta con médicos especialistas en el Hospital Rosales, pero no lo hicieron”, reiteró en el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ya señaló que el gobierno debe regular la situación de los detenidos, para que sus familiares se enteren de las condiciones en que se encuentran y la celda donde están; por ello, la lucha es a nivel nacional e internacional, eso permite tener pronunciamientos o resoluciones, como UNIDEHC han sostenido reuniones con jun-

Ivania Cruz, abogada de UNIDEHC, indica que la narrativa de Bukele para la campaña fue, que al no quedar él como presidente se soltarían a los pandilleros. Foto Diario Co Latino/@InformaTVX.



tas de derechos humanos del parlamento español.

Según la abogada, personas que han logrado salir en libertad han confirmado que solo tienen dos raciones de alimentación al día, la mayoría pastas, sin ninguna proteína. Fidel Zavala fue declarado en primera instancia inocente, pero la FGR apeló y en la Cámara vuelven a confirmar la resolución, ahora él es víctima de persecución tras sus denuncias.

“La persecución política es cualquier persona que critica al

Estado, que su voz es una diferencia y provoca intolerancia de parte del gobierno, y ocupa toda la institución estatal contra la persona, exponiéndolo mediáticamente como culpable. La narrativa impuesta por Bukele también es un ataque contra organizaciones internacionales, defensoras de los derechos humanos”, enfatizó.

Con el Régimen de Excepción uno de los requisitos para que UNIDEHC atienda casos es identificar antecedentes de centros pe-

nales y verificar que no tengan expediente, luego miran otras condiciones, por eso están seguros que, defienden inocentes, capturados de forma arbitraria.

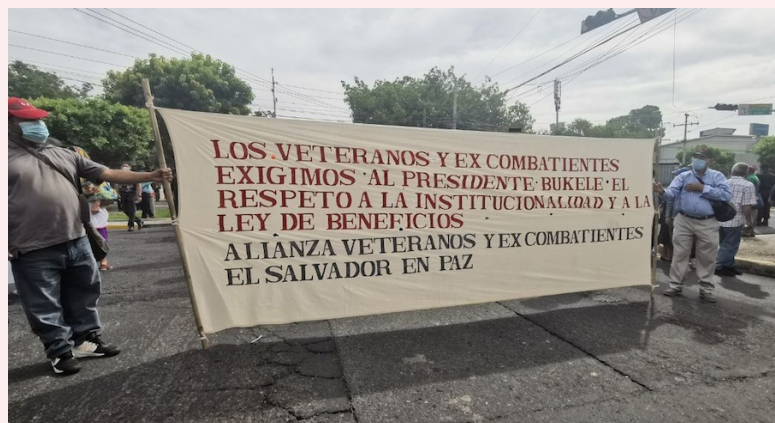
Como UNIDEHC llevan 100 casos de personas inocentes capturadas bajo el Régimen de Excepción, de los cuales, 15 hombres y 4 mujeres lograron quedar en libertad, de sus testimonios se han hecho informes, además de casos denunciados de forma pública.

Redacción YSUCA

## Posibles fallas en el sistema del INABVE afecta entrega de pensión

El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE) anunció esta semana la suspensión de la entrega de pensiones a 20,248 beneficiarios por no cumplir con los requisitos contemplados en los artículos 2 y 3 de la Ley del INABVE. Tanto veteranos de la Fuerza Armada como excombatientes del FMLN manifestaron su preocupación y molestia, ya que no recibirán su pensión.

Un excombatiente de la Asociación Nacional de Veteranos y Veteranas de Guerra del FMLN señaló que varios veteranos de la Fuerza Armada y excombatientes están molestos, ya que los errores encontrados están relacionados con el sistema informático del INABVE y no es res-



Algunos empleados han brindado mala información a las personas debido a que desconocen el caso, obligando a los beneficiarios a iniciar juicios de identidad cuando el error proviene del sistema. Foto Diario Co Latino/YSUCA

ponsabilidad de los beneficiarios. De acuerdo con la informa-

ción, se han encontrado errores en la redacción de nombres o en

el cruce de información. Los beneficiarios de las pensiones mostraron su inconformidad por los “errores” en un sistema que puede perjudicar la entrega de dinero a los veteranos.

Según el excombatiente, algunos empleados han brindado mala información a las personas debido a que desconocen el caso, obligando a los beneficiarios a iniciar juicios de identidad cuando el error proviene del sistema. Esto les obliga a incurrir en más gastos, pese a no tener ingresos, agregó.

Sin embargo, explicó que, tras la presencia de veteranos y excombatientes en las oficinas, ya se está trabajando para solventar el pro-

blema y reactivar las pensiones a los más de 20 mil beneficiarios.

Recomendó a los excombatientes del FMLN y veteranos de la Fuerza Armada revisar la nómina. Si aparece en dicha lista debe presentarse al INABVE a solventar las observaciones. Esta la puede encontrar en el sitio web de la institución <https://www.inabve.gob.sv/download/listado-de-personas-observadas-en-el-registro-inabve/> o llamar al call center 2522-9292.

Las asociaciones de veteranos y ex combatientes esperan que la institución agilice el proceso, pues muchos son personas de escasos recursos que viven de esa pequeña pensión.



# Bukele tiene el primer acercamiento con Trump a través de una llamada telefónica

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El presidente inconstitucional de El Salvador, Nayib Bukele, informó este jueves que habló por teléfono con el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, para felicitarlo por su victoria y hablar de diversos temas. A través de una publicación en inglés en X (exTwitter), el jefe de estado de facto, Nayib Bukele, expresó: “Hablé por teléfono con el presidente Donald Trump. Lo felicité por su contundente victoria el martes y conversamos sobre el fuerte mandato que recibí del pueblo estadounidense y la importancia que tiene su elección para el mundo”.

“Tuvimos una conversación interesante sobre su estrategia de podcast, la bala que casi lo mata, la gente increíble que lo rodea, los efectos a veces dañinos de los fondos de ayuda estadounidenses, las ONG respaldadas por Soros y nuestro compromiso compartido de abordar los desafíos que tenemos por delante”, expresó Bukele en sus redes sociales.



Nayib Bukele y Donald Trump en septiembre de 2019, cuando se desarrollaba la Asamblea General de la ONU. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Donald Trump resultó ganador tras celebrarse las elecciones presidenciales de Estados Unidos el martes de esta semana, competía contra Kamala Harris, del Partido Demócrata.

La relación entre Bukele y Trump ha tenido altas y bajas durante la carrera política de Bukele. Cuando Bukele iniciaba su man-

dato legal, en septiembre de 2019, él y Trump sostuvieron una reunión en el marco de la 74ª asamblea general de las Naciones Unidas. La Embajada de Estados Unidos en El Salvador, en aquel momento, planteó que “este momento histórico es una muestra de la buena relación entre nuestros dos países”, ya que “el presidente Bukele fue el único mandatario del hemisferio occidental que tuvo la oportunidad de dialogar con el presidente Trump”.

Sin embargo, la amistad que

podría tener con Trump se vio en el limbo en julio de este año, cuando, en campaña electoral, Donald Trump acusó a Nayib Bukele de enviar a sus asesinos a Estados Unidos.

Las declaraciones del entonces candidato republicano se dieron en la Convención Nacional Republicana en el Fiserv Forum en Milwaukee, en Wisconsin, Estados Unidos el jueves 18 de julio.

“En El Salvador, los asesinatos han bajado un 70%, ¿Por qué han bajado?, ahora él (Nayib Bukele)

te convencería de que es porque ha entrenado a asesinos para que sean personas maravillosas... han bajado porque están enviado a sus asesinos a Estados Unidos, esto va a ser muy malo, y van a pasar cosas malas y lo estamos viendo pasar todo el tiempo, por eso, para mantener a nuestras familias a salvo, la plataforma republicana promete lanzar la mayor operación de deportación en la historia de nuestro país”, expresó Trump en aquel momento.

Esas declaraciones se hicieron virales en todo El Salvador, ya que Bukele tenía buenas relaciones con Trump; pues ambos comparten ideales derechistas y conservadoras. Sin embargo, ahora parece que eso ha quedado en el olvido.

Bukele cerró su publicación en redes sociales expresando “Que Dios bendiga su administración”.

# Nuevas Ideas se niega a conocer propuesta de exoneración de renta a aguinaldos

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya

Nuevas Ideas negó sus votos para estudiar disposiciones transitorias para que los salvadoreños no paguen el Impuesto sobre la Renta (ISR) por los aguinaldos de hasta \$2,000 durante este año. Esta propuesta fue presentada por un partido de oposición.

Fue la diputada Marcela Villatoro, de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), quien presentó la propuesta durante el desarrollo de la sesión plenaria y argumentó su iniciativa sobre el problema de la economía que tienen los salvadoreños.

“Todos sabemos que ahorita la situación económica de las familias salvadoreñas es muy difícil y es por eso que queremos darles una forma de alivio y apo-



Nuevas Ideas niega sus votos para que los aguinaldos menores de \$2 mil sean exonerados de renta. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

yo”, dijo la diputada tricolor.

Villatoro planteó que el aguinaldo que los salvadoreños reciben “es una forma también para que las familias salvadoreñas puedan comprar en su momento, por ejemplo, los útiles escolares. Se ocupa también para comprar los uniformes de los niños, para com-

prar los regalos familiares, para la cena de Navidad, entre otras cosas”.

Es de recordar que esta medida ya se ha implementado en años anteriores por la Asamblea dominada por Nuevas Ideas. En 2023, la Asamblea exoneró del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR)

los aguinaldos igual o menor a \$1,500, a empleados públicos y privados.

“Nosotros queríamos presentar esta pieza para que se le haga una exención de la renta al aguinaldo. El año pasado se hizo hasta 1.500 dólares. Lo que nosotros queremos presentar es que sea una exención al aguinaldo hasta 2.000 dólares. Esto es una forma para apoyar a las familias salvadoreñas, a la economía familiar y para que también se ayude para que ellas puedan usarlo lo mejor conveniente posible”.

Sin embargo, Nuevas Ideas no dio sus votos para conocer la propuesta.

La diputada Villatoro expresó que, conociendo cómo opera el partido oficial, seguramente en las próximas sesiones, se presentará una iniciativa similar para aprobarla. Sin embargo, reiteró que lo importante es que se dé el bene-

ficio para las familias salvadoreñas.

“Probablemente, en las próximas semanas veremos que ellos lo presentarán como propio y, bueno, así funcionan ellos. Pero lo importante es que sea lo mejor para la gente y que se les permita hacer uso de su aguinaldo exento de cualquier gravamen”, señaló la opositora en declaraciones a los medios de comunicación.

Es de recordar que el 8 de noviembre de 2023, diputadas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) presentaron una iniciativa para la exención de ISR en aguinaldos de hasta \$1,500; esa propuesta no fue discutida por los legisladores de Nuevas Ideas; pero, el 28 de ese mismo mes, el partido oficial junto al ministerio de Hacienda presentó una iniciativa en ese mismo sentido, esa, claramente se estudió y se aprobó.



## Cerca de 11 mil embarazos en niñas y adolescentes son reportados al año



Alrededor de 47 mil embarazos entre niña y adolescentes se reportan desde 2019 hasta 2023, lo cual equivale a un aproximado de 11 mil embarazos al año. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Los resultados del Informe sobre hechos de violencia sexual en El Salvador 2019-2023, dados a conocer por el Observatorio Universitario de Derechos Humanos (OUDH) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), revelaron que en ese período se registraron cerca de 47,152 embarazos entre niñas y adolescentes, lo cual, equivale a un aproximado de 11 mil embarazos al año.

En 2019 se reportaron 15,326 siendo este el año con mayor número de casos, la tasa de embarazos llegó a 1.981 por cada mil niñas y adolescentes a nivel nacional. El departamento de San Salvador es el primero con 7,321 casos de embarazos en menores de edad, La Libertad con 5,259 y Sonsonate con

5,206 casos; mientras que, Chalatenango registró la menor cifra 1,372.

Pese a que los datos son limitados, la alta tasa de embarazos en niñas y adolescentes es alarmante en este grupo etario, sin embargo, la respuesta del Estado no ha sido la adecuada, pues no se analizan las causas de violencia que resultan en estos 47 mil embarazos.

Los datos del informe de OUDH señalan que entre 2019 y 2020 el total de niñas y adolescentes embarazadas con señales de abuso sexual fue de 1,193; de éstas, las más afectadas fueron las de 14 años, representando el 64.21% del total.

Luego están las niñas de 13 años, con el 18.27%, seguidas por las de 15 años con el 5.45%, las de 16 años con el 4.44%, quienes tenían 17 años con el 3.86%, las niñas de 12 años con el 3.52% y las de 11 años con el 0.25% del total.

Asimismo, los datos provistos en los informes sobre

hechos de violencia contra la mujer del Ministerio de Justicia y Seguridad indican, que las personas más expuestas a hechos de violencia sexual son las niñas y adolescentes, representando arriba del 70% del total de víctimas desde 2019 hasta 2022.

A este grupo le siguen las mujeres entre los 20 y 34 años, mostrando un porcentaje del 16% en los cuatro años mencionados. En menor escala se encuentran las mujeres adultas entre 35 y 59 años con 1,071 personas.

Para OUDH, es importante comprender el embarazo en niñas y adolescentes como un problema de violencia estructural de género, es decir, cómo esta violencia está marcada por las estructuras patriarcales de poder, social y culturalmente normalizadas por medio de patrones como el “amor romántico” o la romantización de la violencia.

## Detectan alta proliferación de cianobacterias tóxicas en Cerrón Grande

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Concentraciones elevadas de cianobacterias potencialmente tóxicas en el Embalse Cerrón Grande, alcanzando niveles que representan un riesgo alto para la salud de los bañistas, fueron detectadas mediante un monitoreo del Laboratorio de Toxinas Marinas (LABTOX-UES) de la Universidad de El Salvador (UES).

El equipo de LABTOX-UES tomó un muestreo exhaustivo en el Embalse Cerrón Grande el pasado 30 de octubre, en cinco puntos clave del cuerpo de agua.

Los resultados revelaron la presencia de varias especies de cianobacterias reconocidas por su potencial toxicidad, entre ellas están *Pseudanabaena* sp., con una concentración de hasta 41,766,000 células por mililitro en el punto 4; *Raphidiopsis* cf. *raciborskii*, con una concentración de 9,880,000 células por mililitro; *Aphanizomenon* sp., y *Choococcus* sp..

Estas especies están incluidas en la lista de referencia de microalgas nocivas de la UNESCO, que son conocidas por producir toxinas pe-

ligrosas como microcistinas y saxitoxinas, las cuales pueden afectar gravemente la salud humana.

En términos de riesgo para bañistas, los datos obtenidos superan el umbral de 100,000 células/mL establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para aguas recreacionales, señalando un nivel de peligro alto.

Además, el embalse fue clasificado en un estado eutrófico, lo que sugiere un ambiente con altas concentraciones de nutrientes que favorecen la proliferación de microalgas tóxicas.

El LABTOX-UES indicó que estos estudios proporcionan información crítica para la formulación de políticas y acciones preventivas, ayudando a mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña y a promover un desarrollo sostenible.

Asimismo, reafirma su compromiso de utilizar la ciencia y el conocimiento al servicio de la sociedad mediante la ciencia y el conocimiento, generando datos fundamentales para la gestión ambiental y la seguridad pública.



El equipo de LABTOX-UES tomó un muestreo exhaustivo en el Embalse Cerrón Grande encontrando concentraciones elevadas de cianobacterias potencialmente tóxicas. Foto Diario Co Latino/cortesía.



# Colectiva feminista pide justicia y reparación para la familia de Fernanda Nájera

Redacción YSUCA

Ante el caso del asesinato de Fernanda Nájera hace cinco años y nueve meses, y el arresto de Michael Castillo Murga, acusado de cometer el crimen, la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local ha reiterado sus demandas de justicia y reparación para la familia de Fernanda.

Entre sus principales exigencias están, que se garantice una condena ejemplar para Michael Castillo Murga por feminicidio agravado, la extradición inmediata del acusado para que enfrente el proceso judicial en El Salvador y reparación integral para la familia de Fernanda, incluyendo justicia para su hijo.

Además, la colectiva enfatizó la importancia de fortalecer el sistema judicial salvadoreño, con el objetivo de reducir la impunidad en casos de feminicidios y violencia contra las mujeres.

Las autoridades informaron esta semana que Michael Castillo Murga fue capturado el pasado 23 de octubre, en la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos, tras permanecer prófugo desde el 31 de enero de 2019.

El caso conmocionó al país no solo por la brutalidad del feminicidio, sino también porque Castillo Murga abandonó al hijo de Fernanda, de apenas dos años, en medio de la escena del crimen. Desde entonces, la Interpol había emitido una alerta roja en su contra, sin que hubiera rastros del acusado hasta ahora.



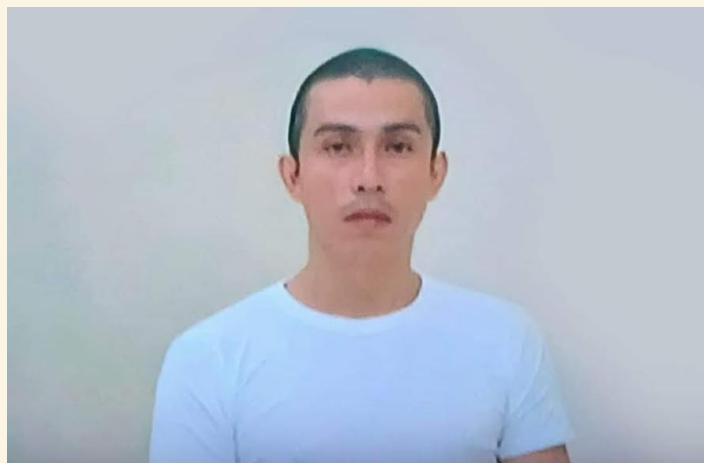
La colectiva enfatizó la importancia de fortalecer el sistema judicial salvadoreño, con el objetivo de reducir la impunidad en casos de feminicidios y violencia contra las mujeres. Foto Cortesía YSUCA-

# Sujeto es condenado a 40 años de prisión por feminicidio agravado a su compañera de vida

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador condenó a Juan Carlos de la Cruz Moreno, de 27 años, a 40 años de prisión, tras probarse su participación como autor directo del feminicidio agravado de su compañera de vida.

En su fallo, la juzgadora consideró acreditada la muerte violenta de la víctima en el contexto de una celebración que terminó en tragedia. Señaló que la víctima carecía de una red de apoyo cercana que la defendiera de la muerte, y que, en un intento desesperado por salvar su vida, únicamente logró provocar rasguños a su pareja, quien se aprovechó de la vulnerabilidad física de la víctima.



Sujeto es condenado a 40 años de prisión por el feminicidio de su compañera de vida. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

Con la prueba desfilada en el juicio, se desvirtuó la versión de la defensa, la cual sostenía que el trauma craneoencefálico que causó la muerte de la víctima fue producto de una caída. La madrugada del 1 de enero de 2023, la joven de 21 años falleció de forma violenta a manos de su compañero de vida, quien

le propinó un golpe fuerte en la cabeza, provocando su muerte.

La violencia feminicida tuvo lugar en la habitación de un mesón, ubicado en el barrio Santa Lucía de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán. El cuerpo sin vida de la joven fue descubierto por uno de sus parientes, quien alertó al Sistema de Emer-

gencia 911 de la Policía Nacional Civil (PNC).

En otro caso judicial, el Juzgado Primero de Paz de Santa Ana llevó a cabo una audiencia inicial contra Edwin Vladimir S. E. por los delitos de robo y violación. Tras los indicios de prueba presentados por el ente fiscal, el Juzgado decretó que el proceso avance a la fase de instrucción y ordenó la detención provisional del acusado como medida cautelar.

La relación de hechos señala que el 15 de septiembre de este año, una mujer salió de su lugar de trabajo y se dirigió a un bar en Santa Ana Centro. Al concluir la noche, intentó coordinar un transporte seguro, contactando a un taxista de confianza; sin embargo, al no obtener una respuesta inmediata, decidió esperar en una gasolinera cercana. En ese momento, se le acercó Edwin Vladimir S. E., de 25 años, quien también había

estado en el bar, y se ofreció a llevarla a su destino.

Aunque en un principio rechazó la oferta, ella accedió después de la insistencia del hombre, indicándole que se dirigiera al distrito donde reside. Pero, Edwin tomó una ruta distinta y se desvió hacia la carretera que conecta Santa Ana con Metapán. En un tramo desolado de esa vía, detuvo el vehículo y, tras un forcejeo, sometió a la víctima, robándole el teléfono y una suma de dinero en efectivo. Posteriormente, la violó y huyó del lugar.

La víctima logró caminar en busca de ayuda y finalmente encontró a agentes policiales, quienes le brindaron auxilio de inmediato. Tras relatar los hechos, los policías acudieron al bar donde la mujer y el sospechoso habían estado antes del incidente, logrando localizar y capturar al sujeto en las cercanías.





# Biden: Es importante aceptar la elección que hizo el país

Washington/Prensa Latina

El presidente saliente de Estados Unidos, Joe Biden, exteriorizó este jueves en un breve discurso a la nación desde la Casa Blanca su esperanza de que el país sane sus heridas de división y pidió aceptar la elección.

En una alocución referida al resultado de los comicios presidenciales del 5 de noviembre, que ganó el candidato republicano Donald Trump, Biden dijo que “es importante aceptar la elección que hizo el país”.

“No puedes amar a tu país solo cuando ganas”, expresó el mandatario al subrayar que “no puedes amar a tu vecino solo cuando estás de acuerdo. Algo que creo que puedes hacer sin importar por quién hayas votado es ver a los demás no como adversarios sino

como compatriotas estadounidenses”.

Biden señaló que ciertamente este es un momento de victoria para algunos y para otros de derrotas, pero “las campañas son concursos, de visiones en competencia. El país elige una u otra, aceptamos la elección que hizo el país”, sentenció desde el Jardín de las Rosas de la mansión ejecutiva.

También valoró la “integridad del sistema electoral estadounidense” del que enfatizó es “honesto, es justo y es transparente, y se puede confiar en él, gane o pierda”.

Trump cuestionó repetidamente el sistema electoral estadounidense tras su derrota electoral en 2020, difundiendo afirmaciones falsas sobre fraude electoral incluso lanzó una serie de desafíos legales en estados clave que fueron todos rechazados.

Y en los meses previos a las elecciones sembró más dudas en

el sistema electoral, haciendo afirmaciones infundadas de que los demócratas harían fraude y además amenazaron a trabajadores electorales.

Por eso en su intervención agradeció a esos trabajadores electorales que “tomaron riesgos” para cumplir con “su deber como ciudadanos”.

“Yo cumpliré con mi deber como presidente”, añadió Biden al recalcar que cumpliría con su juramento de garantizar una transición pacífica y dar la bienvenida a una nueva administración.

«Todos caemos, pero la medida de nuestro carácter, como diría mi padre, es la rapidez con la que nos levantamos», advirtió.

Consideró que los resultados adversos para los demócratas no significan estar derrotados. «Perdimos esta batalla. La América



de sus sueños los está llamando a que se levanten», apostilló.

El gobernante felicitó a Trump por su triunfo cuando le habló ayer por teléfono y lo invitó a la Casa Blanca para tratar sobre el período de transición presidencial, una oferta que el republicano se negó a extenderle al demócrata tras su triunfo en 2020.

Según trascendió en medios locales, aún se ignora la fecha

del encuentro, pero la coordinarán para el futuro cercano.

El discurso de Biden ocurre un día después de que emitiera una declaración tras la derrota electoral de la candidata demócrata Kamala Harris en la que llamó a su vicepresidenta «una gran compañera y servidora pública llena de integridad, coraje y carácter».

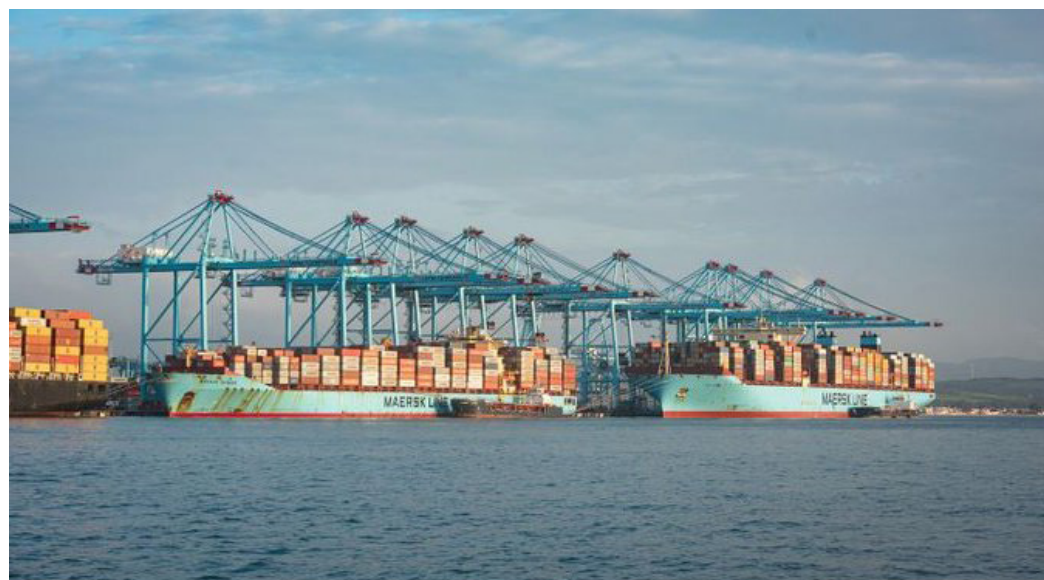
# España niega escala a cargueros de EEUU con armas

Madrid/Prensa Latina

El Gobierno de España cumplió hoy en anticipo un decreto, al prohibir la escala en el puerto de Algeciras, a dos cargueros estadounidenses con armamento para Israel.

De esta forma, el Ejecutivo atendió una denuncia presentada esta semana por Izquierda Unida (IU) ante la Fiscalía General del Estado, que precisamente apuntaba al tránsito por Algeciras, Cádiz, de barcos procedentes de EEUU con armamento y suministros militares dirigidos a Israel.

Este jueves la Cancille-



ría española afirmó que ningún barco que lleve material bélico a Israel, hará escala en España, incluidos los dos mencionados que debían re-

calar en Algeciras la venidera semana.

El diputado por el grupo Sumar, Enrique Santiago, quien es figura de IU, indicó

en su demanda a la fiscalía, que tuvo conocimiento de que se han realizado al menos mil 185 tránsitos de barcos con carga de armamen-

to, de suministros militares para Israel procedentes de EEUU por ese puerto.

Medios como El País y Europa Press adelantaron la noticia de impedir el tránsito de armamentos para Israel en medio del conflicto que mantiene la agresión del régimen de Tel Aviv contra Gaza, territorios palestinos ocupados y también Líbano.

El Ejecutivo español que encabeza el presidente Pedro Sánchez reconoció este año a Palestina como Estado y promueve la existencia junto con Israel en la zona, algo rechazado por Washington y sus aliados más cercanos.



# La página de Maíz

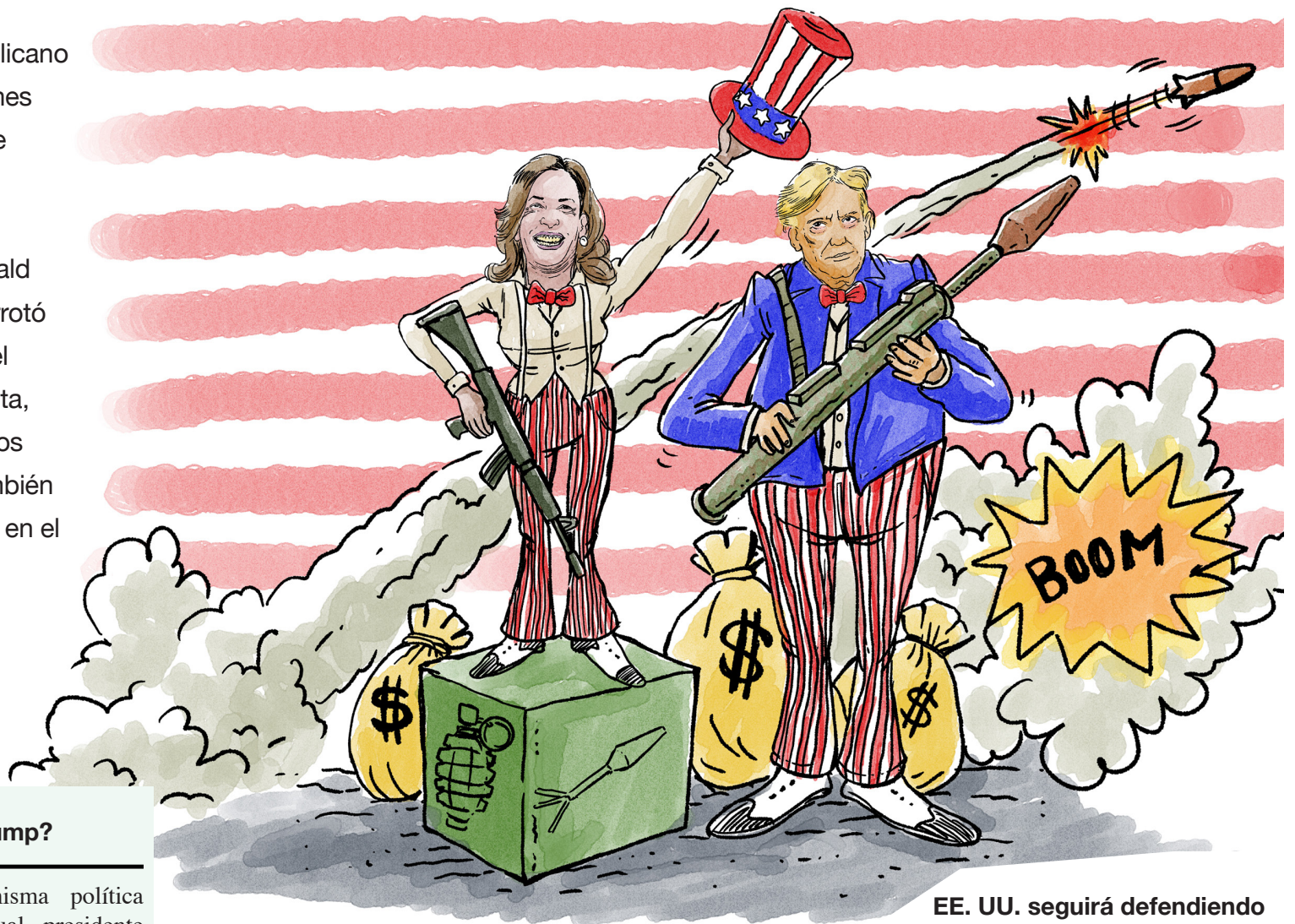
08/11/24

Nº 988

Asociación  
Equipo Maíz  
El Salvador, C.A.

## Trump ganó las elecciones, el imperio es el imperio, todo sigue igual

El Partido Republicano ganó las elecciones presidenciales de Estados Unidos llevando como candidato a Donald Trump, quien derrotó a la candidata del Partido Demócrata, Kamala Harris. Los republicanos también ganaron mayoría en el Senado.



### ¿Y qué hará Trump?

Mantendrá la misma política agresiva del actual presidente demócrata, o sea, actuará como mandatario del principal estado imperialista del mundo. Porque los dos partidos solo se diferencian en cómo hacer las cosas en favor del imperio. Trump fortalecerá el carácter nacionalista extremo, patriarcal y xenofóbico (rechazo a personas de otras culturas) del régimen.

Cuando estaba en campaña electoral, Trump dijo que si lo elegían presidente le quitaría el apoyo militar a Ucrania para que termine la guerra con Rusia. Ya veremos si hace lo que dijo. Y si lo hace es porque entiende que Ucrania no puede ganar esa guerra y que es mejor terminarla cuanto antes para que la derrota no sea peor.

### País imperialista

Estados Unidos es un país imperialista, donde mandan las empresas monopólicas, sobre todo las industrias de armamento y los grandes bancos, cuyos intereses son los mismos. Esas empresas controlan ramas completas de la economía del país y tienen mucho peso en el exterior, donde invierten y ganan mucho dinero.

Los gobiernos de ese país, sean del Partido Republicano o del Partido Demócrata, les sirven a los monopolios y son muy agresivos, principalmente contra gobiernos y pueblos que no responden a sus intereses. Por eso mantienen un bloqueo de más de 60 años contra Cuba, derrocan gobiernos y hacen todo tipo de agresiones en el exterior y en su propio país.

Si en las elecciones hubiera ganado Kamala Harris, lo más seguro es que ella continuaría la política del actual presidente, Joe Biden, responsable de la guerra en Ucrania, al intentar cercar militarmente a Rusia. También continuaría apoyando militarmente la agresión de Israel contra Palestina, Irán, Líbano, Siria y otros países del medio oriente.

Si Kamala Harris ganaba las elecciones, su gobierno hubiera seguido apoyando a los regímenes de derecha, como el de El Salvador y otros.

También mantendría el bloqueo contra Cuba y Venezuela e intentaría desestabilizar a gobiernos de izquierda y progresistas de América Latina.

### EE. UU. seguirá defendiendo sus intereses

Los pueblos y gobiernos de izquierda y progresistas del mundo no pueden esperar nada bueno del próximo Gobierno de Estados Unidos, como tampoco había que esperar nada bueno si ganaba Kamala Harris.

Los gobiernos de derecha, como el de Bukele, seguirán teniendo el apoyo de Trump, como han tenido el de Biden y tendrían el de Kamala Harris si ella hubiera ganado.

*La tarea es derrotar a las derechas que gobiernan y fortalecer los cambios democráticos y revolucionarios.*



## ALGO MÁS QUE PALABRAS

# GENERAR CONFIANZA: NUNCA TRAICIONARLA

“La propia historia nos demuestra a la humanidad que, cuando trabajamos juntos y aplicamos nuestra mente combinada, podemos forjar soluciones a cuestiones incomprensibles. Se trata de oírnos conjuntamente y de poner el corazón en nuestros andares, sobre todo lo demás”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor  
corcoba@telefonica.net



En una sociedad enferma nadie suele fiarse de nadie; y esto es grave, muy grave, gravísimo. Sin duda, la situación actual, al igual que la de otro tiempo, debe hacernos repensar en cómo nos movemos y nos socorremos. En efecto, todos precisamos de asistencia en medio de las continuas tempestades vivientes, lo que debe hacernos reflexionar sobre la búsqueda colectiva de lo armónico, más allá de los propios intereses personales, que frecuentemente nos corrompen y distancian. Hoy más que nunca, los moradores de este mundo, requieren activar vínculos diplomáticos, para reducir tensiones e impulsar la cultura del abrazo sincero por todos los rincones del planeta. Es público y notorio que nada puede conseguirse sin anhelo y franqueza, pues las nuevas generaciones actuales suelen vivir inmersas en un profundo sentido de confusión y extravío. Desde luego, parece que no abun-

dan las gentes de verbo sincero y de acción coherente, lo que acarrea que todo se agite en la más tremenda incertidumbre, sin porvenir alguno; y, lo que es peor, sin perspectiva de sentido común, ni de conciencia.

La necesidad es la madre de todos los males. Vuelva la sensatez, con su disposición a la benevolencia, para atesorar familiaridad. A propósito, considero vital que reforcemos la sensibilización pública sobre el papel de las artes o de las ciencias, del deporte o de cualquier otra actividad lúdica, al menos para intentar generar aproximación de pulsos en beneficio de las sociedades. A mi juicio, es imperativo que, en todas las partes de la tierra, se adopten enfoques racionales y pragmáticos, al menos para fomentar la confianza ciudadana. Basta ya, pongamos fin a los ensayos nucleares de una vez por todas, corrijamos actitudes. Por este carril diario por el que transitamos, son tantos los estímulos, que a veces no cogemos el adecuado. Además, el intelecto no siempre actúa lúcidamente, porque la voluntad tampoco es firme perpetuamente y nunca las pasiones suelen controlarse; ni la valentía, a menudo llega a vencer el desasosiego. Pero si abrimos nuestro corazón a lo que nos circunda, y nos acogemos a ese tiempo meditativo consigo mismo, quizás podamos enmendar contextos y modificar circunstancias.

Está visto que la desigualdad y la injusticia erosionan la esperanza y alimentan el populismo y la furia; y que la discriminación, la hostilidad y el racismo adoptan nuevas formas. Ante este horizonte cuajado de contrariedades, donde cada cual busca a toda costa el beneficio personal, el éxito o el goce desenfrenado; urge llamar a la tranquilidad, para poder abrazar otro espacio, menos envenenado por el odio y la venganza. Quizás tengamos que hacer un alto en el

camino, sintonizar mejor con nuestros interiores, donde se ubican las energías anímicas necesarias para su evolución, asegurando un desarrollo en todos los niveles, para poder resolver sus problemas económicos y sociales, por graves que sean. Bajo el paraguas de estos sentimientos, todo será más llevadero. La propia historia nos demuestra a la humanidad que, cuando trabajamos juntos y aplicamos nuestra mente combinada, podemos forjar soluciones a cuestiones incomprensibles. Se trata de oírnos conjuntamente y de poner el corazón en nuestros andares, sobre todo lo demás. La zancadilla, aún soñada, ya es aborrecible.

El mero asunto del desarme, sustancialmente es un problema de convicción recíproca. Unirse y reunirse para formar comunión y comunidad, ayuda a reencontrarse; y, de esta manera, poder encontrar la manera de sustituir esta “atmósfera de terror” vertida, por una “atmósfera de cordialidad”. Aunque pueda parecernos imposible, esta es la ruta, mejorar la realidad de las relaciones internacionales, especialmente entre las grandes potencias y bloques de Estados. Por ello, la seguridad internacional sólida supone también un avance de reconocimiento del justo derecho de todos contra las malas voluntades. No tiene sentido continuar batallando con las armas. Pongamos alma, en su lugar. Lo demanda el sentido común y lo aconseja el interés de todos; ya que el progreso de cada uno de los miembros de la gran familia humana, se beneficiará de la mejora de todos y contribuirá a establecer más vigorosamente la concordia. Será bueno, que también entremos en paz con nosotros, recordando que mientras el miedo paraliza, la certeza nos libera. Si acaso, hagamos silencio antes de tomar opción alguna, es el único amigo que jamás traiciona.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671



No. de Expediente: 2024229813  
 No. de Presentación: 20240386352  
 CLASE: 39.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:** Que a esta oficina se ha presentado DINAAMADAPREZA ALVARENGA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras DINA Tours y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESERVAS DE VIAJES TURÍSTICOS. Clase: 39.  
 La solicitud fue presentada el día once de octubre del dos mil veinticuatro.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,** Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de octubre del dos mil veinticuatro.



**Silvia Lorena Vega Chicas**  
 Registrador Auxiliar  
 2a. Publicación  
 (6-8-12 noviembre/2024)

No. de Expediente: 2024229967  
 No. de Presentación: 20240386590  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:** Que a esta oficina se ha presentado WALTER MARVIN RECINOS SOLIS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra BUBACAT y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA VENTA, PREPARACIÓN, ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS A BASE DE CAFÉ, CHOCOLATE, LECHE, SABORES TROPICALES, JUGOS NATURALES.  
 La solicitud fue presentada el día dieciséis de octubre del dos mil veinticuatro.



**Georgina Viana de Hernández**  
 Registrador Auxiliar  
 2a. Publicación  
 (6-8-12 noviembre/2024)

**EDICTO**  
**LIDIA LISSETH GUZMAN AREVALO,** Notario, de este domicilio, con Oficina Notarial, ubicada en Centro Comercial Feria Rosa, local 214 H, Alameda Manuel Enrique Araujo, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, **HACE SABER:** Que por resolución proveída a las catorce horas y treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, se ha tenido por **ACEPTADA Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO, de parte de La señora WENDY REBECA CONTRERAS DE ALVARADO,** en su calidad de cónyuge sobreviviente y como cesionaria de los derechos que le correspondían al señor **NELSON ALVARADO conocido por NELSON ALVARAO COREAS,** en su calidad de padre, habiéndosele conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente, de la herencia intestada que a su defunción dejó el señor **HUGO ERNESTO ALVARADO LOPEZ,** quien falleció el día veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, en el Hospital de Diagnóstico, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los cuarenta y siete años de edad, Casado, Abogado y Notario, de Nacionalidad Salvadoreña, originario del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, habiendo sido su último domicilio el de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad homologado número cero uno tres cuatro siete uno cero nueve-cero, habiendo sido hijo del señor Nelson Alvarado conocido por Nelson Alvarado Coreas y Julia Dinora López ahora Julia Dinora López de Moreno, ya fallecida. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a mi oficina notarial, por el término de quince días contados a partir de la tercera publicación del presente edicto. Libro en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de Salvador, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

**LICDA. LIDIA LISSETH GUZMAN AREVALO NOTARIO**  
 3a. Publicación  
 (6-7-8 noviembre/2024)

**EDICTO**  
**LIDIA LISSETH GUZMAN AREVALO,** Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en sesenta y tres avenida Norte, block E, número once, Colonia San Mauricio, Mejicanos. San Salvador, ahora Distrito de Mejicanos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, al público para los efectos de ley; **HACE SABER:** Que por resolución proveída a las doce horas del día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, se tuvo por **ACEPTADA Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO** de parte de los señores **JOSE LEONEL MARTINEZ RIVAS y GUILLERMO ANTONIO MARTINEZ RIVAS,** en su calidad de **HEREDEROS TESTA-**

**MENTARIOS,** habiéndoseles conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente, de la herencia testamentaria, que a su defunción dejó el causante **LEONEL ANTONIO MARTINEZ HERRERA,** quien falleció a los setenta y tres años de edad, Agrónomo, Soltero, originario de Santa Ana, Departamento de Santa Ana, ahora Distrito de Santa Ana, Municipio de Santa Ana Centro, Departamento de Santa Ana, y su último domicilio el de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana, ahora Distrito de Chalchuapa, Municipio de Santa Ana Oeste, Departamento de Santa Ana, habiendo fallecido en el Hospital Regional, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Santa Ana, Santa Ana, el día veintitrés de agosto de dos mil veintitrés, hijo de Leonel Martínez Vargas y Laura Isabel Herrera de Martínez, ambos fallecidos, con Documento Único de Identidad homologado número cero dos cero seis nueve siete-cinco. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a mi oficina notarial, por el término de quince días contados a partir de la tercera publicación del presente edicto. Libro en el distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

**LIDIA LISSETH GUZMAN AREVALO NOTARIO**  
 3a. Publicación  
 (6-7-8 noviembre/2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.  
 A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN  
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
*En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.*

(Raquel M.)

No. de Expediente: 2024229900  
 No. de Presentación: 20240386503  
 CLASE: 05.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:** Que a esta oficina se ha(n) presentado CLAUDIA REBECA ATANACIO CADER, en su calidad de APODERADO DE INVERSIONES HOSPITALARIAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: INHOSPI, SADE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión VAGIBALANCE, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO, MATERIAL PARA APOSIOTOS, PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO Y EMPLASTOS, PRINCIPALMENTE LOS PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL QUE NO SEAN DE TOCADOR, COMO POMADAS PARA USO MÉDICO, CÁPSULAS PARA MEDICAMENTOS, BALSAMOS PARA USO MÉDICO, DUCHAS VAGINALES PARA USO MÉDICO, PASTILLAS PARA USO FARMACÉUTICO, PREPARACIONES BALSÁMICAS PARA USO MÉDICO, PREPARACIONES DE BAÑO PARA USO MÉDICO Y UNGÜENTOS PARA USO FARMACÉUTICO. Clase: 05.  
 La solicitud fue presentada el día quince de octubre del dos mil veinticuatro.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,** Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro.

### VAGIBALANCE

**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
 Registrador Auxiliar  
 1a. Publicación  
 (7-9-11 noviembre/2024)

No. de Expediente: 2024227501  
 No. de Presentación: 20240382318  
 CLASE: 35, 43.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:** Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO DE PUMA ENERGY INTERNATIONAL SA, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Las palabras SHOPexpress y diseño; cuya traducción al castellano es TIENDA expres Y diseño. La protección de la marca se da en su conjunto con el diseño representado, no sobre los elementos denominativos de forma individual, por ser términos de usos común y necesarios en el comercio. Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: Servicios de tiendas minoristas que ofrecen una amplia variedad de bienes de consumo de terceros; tiendas de variedades; servicios de tiendas minoristas con auto servicio que ofrecen café y productos relacionados; Servicios de tiendas minoristas con auto servicio que ofrecen una amplia gama de productos. Clase: 35.  
 Para: AMPARAR: Servicios de restaurante, bar y catering;

servicios de restaurante para llevar. Clase: 43.  
 La solicitud fue presentada el día veintinueve de julio del dos mil veinticuatro.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,** Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintinueve de julio del dos mil veinticuatro.



**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
 Registrador Auxiliar  
 1a. Publicación  
 (8-11-13 noviembre/2024)

No. de Expediente: 2024228989  
 No. de Presentación: 20240384877  
 CLASE: 04.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:** Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARAMORAN, en su calidad de APODERADO DE FOSFORERA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra ARIZONA y diseño, que servirá para: Amparar: CARBÓN. Clase: 04.  
 La solicitud fue presentada el día diecisiete de septiembre del dos mil veinticuatro.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,** Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisiete de septiembre del dos mil veinticuatro.



**Melvy Elizabeth Cortez Vanegas**  
 Registrador Auxiliar  
 1a. Publicación  
 (8-11-13 noviembre/2024)

No. de Expediente: 2024228905  
 No. de Presentación: 20240384733  
 CLASE: 34.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:** Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARAMORAN, en su calidad de APODERADO DE FOSFORERA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra ARIZONA, que servirá para: Amparar: FÓSFOROS. Clase: 34.  
 La solicitud fue presentada el día dieciséis de septiembre del dos mil veinticuatro.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,** Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de septiembre del dos mil veinticuatro.



**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
 Registrador Auxiliar  
 1a. Publicación  
 (8-11-13 noviembre/2024)

**ANA GUADALUPE PEREZ HERNANDEZ,** notario, del domicilio del distrito de Colón, municipio de La Libertad Oeste, departamento de La Libertad, y oficina establecida en Jardines de Colón, polígono once casa catorce, Distrito de Colón, municipio de La Libertad Oeste, departamento de La Libertad. **HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita notario proveída a las catorce horas con veinte minutos del día uno de noviembre del año dos mil veinticuatro, se han declarado Herederos Intestados Definitivos con Beneficio de Inventario a los señores: **JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ y CARLOS ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ,** en la herencia intestada que a su defunción, ocurrida el día dos de julio de dos mil veinticuatro, a las cuatro horas y treinta y nueve minutos, en el Hospital Nacional Rosales, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, siendo su último domicilio: Cantón Las Granadillas, caserío Las Granadillas, distrito de San Juan Opico, municipio de La Libertad Centro, departamento de La Libertad; dejó el señor: **JOSE ALBERTO HERNANDEZ,** en su carácter de heredero intestados y con Beneficio de Inventario, del causante, confiriéndole a los señores: **JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ y CARLOS ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ,** la Administración y Representa-

ción Definitiva de la Sucesión. Lo que se avisa al público para los efectos de ley.  
 Libro en las oficinas del Notario, a las catorce horas con treinta minutos del día uno de noviembre del año dos mil veinticuatro.  
**ANA GUADALUPE PEREZ HERNANDEZ NOTARIO**  
 Unica Publicación  
 (8 de noviembre/2024)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**  
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.  
 Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.  
 Yo, quiero en éste corto diálogo agradecer por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.  
 Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.  
 A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN  
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
*En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.*

(Raquel M.)

## Diario Co Latino

### ¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."  
 Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.  
**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**



**1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.**



**2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.**



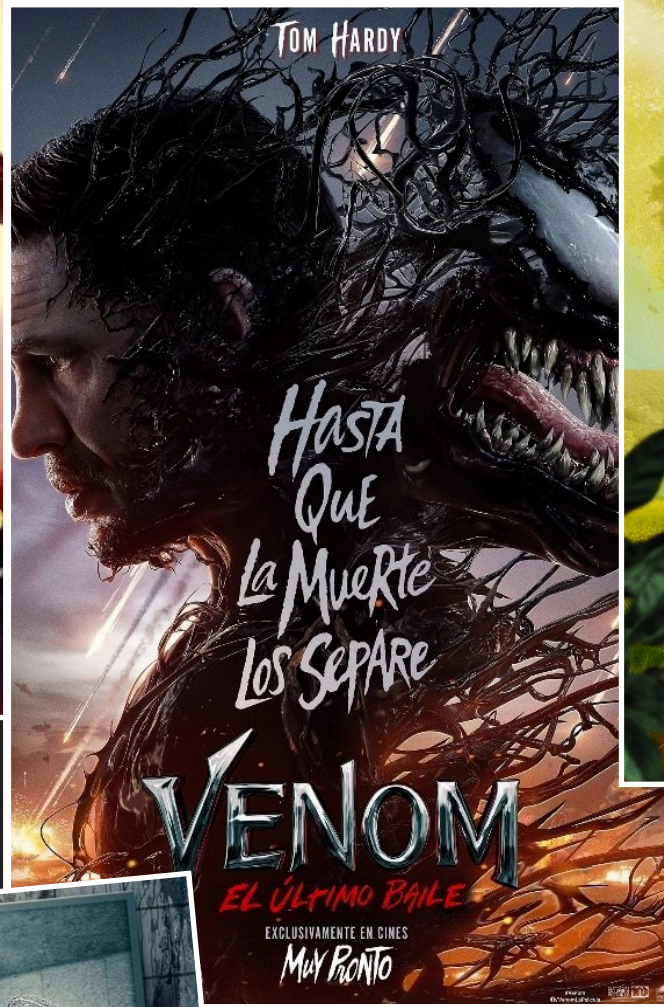
**3- Recibirá la certificación firmada y sellada.**

**CONTACTANOS**  
 Llámamos al:  
 +503 2222 1009/ 2271 0671  
 Escríbenos a:  
 ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino  
 Diario Co Latino  
 @diariocolatino

Estamos ubicados en  
 Condominio Cuscatlán, 4a  
 Calle Poniente #313, San Salvador







# INDES oficializa patrocinio a la Liga Mayor de Fútbol Sala

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El Instituto Nacional de los Deportes (INDES) hizo oficial el patrocinio a la Liga Mayor de Fútbol Sala para el torneo Apertura 2024 que dará inicio el próximo 10 de noviembre, con 17 equipos, 10 en la Primera División y 7 en la Segunda.

“Como INDES el damos la gran bienvenida, nos sentimos contentos y haremos todo lo posible y más para que ustedes destaquen (los jugadores), para que la liga se vea mucho mejor y vaya en crecimiento y que como todos los demás deportes tengan un desarrollo muy próspero en nuestro país”, dijo el presidente del INDES, Yamil Bukele.

La denominada Copa INDES 2024 contará con 17 equipos masculinos, 10 de ellos de la

Primera División y 7 de la Segunda. El torneo se desarrollará en un formato de uno contra todos, a dos vueltas, de nueve jornadas cada una.

Al final de las dos vueltas los ocho mejores equipos avanzarán a cuartos de final de los cuales saldrán los clasificados a semi y los mejores estarán en la gran final del torneo. El equipo que levantará la copa se definirá tras un duelo a dos partidos. El presidente de la Primera División, Gustavo Zamora, enfatizó: “Todos los que tenemos bastantes años de estar en esta modalidad sabemos lo difícil que ha sido el camino. Estoy seguro de que este es el primer paso para un nuevo camino, una nueva visión que hemos venido trabajando durante mucho tiempo buscando el crecimiento de la modalidad”. Además, el instituto recalzó que los equipos recibirán indu-



El torneo Apertura 2024 de la Liga Mayor de Fútbol Sala dará inicio el domingo 10 de noviembre. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

mentaria deportiva para juegos de local y de visita además lotes de balones.

CD San Salvador, Soyapango FC, AD Canarias, BE Sport Club de Futsal, Cojute Futsal, CD Cosmos, AD San Jacinto, Independiente Futsal, Ilopango

Fútbol Sala y AD Ciudad Delgado, son los equipos que conformarán la Primera División.

Mientras que en segunda jugarán: AD Cojute City, Ilopango Jr, San Jacinto Jrs, Ales Design Fútbol, UDC, Cojute F5 y AD Batres.

El duelo inaugural del torneo se disputará este 10 de noviembre entre AD San Jacinto e Independiente Futsal, a las 3 p.m., en la Cuna del Mágico.

Para esta competencia, los escenarios deportivos que servirán como sedes son: la Cuna del Mágico, el Gimnasio Los Pinitos (Ahuachapán), la Cancha Municipal de Cojutepeque, las canchas INJUVE y Santa Lucía, en Ilopango, así como el Multigimnasio Don Bosco (Soyapango), la cancha Tacón (San Vicente) y el Complejo Deportivo Be Sport, en Nuevo Cuscatlán.

“Hoy es un día muy especial para el deporte, no voy a mentirles a toda la gran familia del fútbol sala que para el INDES, que también es un día muy especial”, recalzó Bukele.

# Liga Femenina rumbo a recta final para conocer a las clasificadas a cuartos

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La Liga de Fútbol Femenino se encuentra a dos fechas para que finalice la fase regular del torneo y con cuatro equipos clasificados hasta la fecha 8. En las últimas dos jornadas se definirán a las próximas clasificadas a cuartos de final.

## Clasificadas a cuartos de final

Hasta la jornada 8 los equipos que han conseguido su clasificación del grupo A son: Municipal Limeño, con 22

unidades, y como líder del grupo. Además, su escolta, Águila, con 18 puntos.

En el grupo B, con 16 unidades, Alianza Women es líder de este grupo, y por detrás de este equipo va Isidro Metapán.

## Resumen de la jornada 8

En la jornada 8, en el grupo A, en el derbi migueleño, Dragón y Águila sellaron un empate sin goles en la casa del cuadro mitológico, y repartieron puntos y para que las verdolagas continúen su lucha por meterse a la siguiente ronda. Siempre en el mismo gru-

po, Firpo le propinó una derrota a Cacahuatique, al vencerlo en calidad de visitante por la mínima.

En el tercer partido del grupo A, Limeño fue el encarga-

do de la goleada de la jornada, al vapulear 8-0 al Fuerte San Francisco, gracias a los cuatro tantos de Ingrid Reyes, y los 4 de Dámaris Quelez.

Y en el grupo B, Platense

goleó 4-0 a Once Deportivo en calidad de visitante, y por su parte Isidro Metapán se quedó con el derbi santaneco al vencer 2-1 a su similar FAS.



Limeño golea 8-0 al Fuerte San Francisco y afianza su liderato en el grupo A en la Liga Femenina. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.